

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

## Convocatoria pública para la contratación del servicio de consultoría externa para la elaboración del expediente técnico integral del centro de atención residencial “Casa de todos Chiclayo” y el proyecto de inversión capilla y dos(02) velatorios “Virgen del Carmen”

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 10:00 a.m. del día viernes 25 de marzo del 2022 se reunieron de acuerdo a la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°041-2022-GG/SBCH en la que designan al Comité para el proceso de selección convocatoria pública a los siguientes miembros:

- Presidente – CPC. Ivan Augusto Morante Chumpen – Jefe de la Unidad de Logística, control patrimonial y servicios internos.
- Primer miembro – Ing. Gustavo H. Chicoma Rojas – Gerente de Ingeniería.
- Segundo miembro – Ing. Eco. Melita del Carmen Reque Chavez – Gerente de Gestión de Negocios.

Y como veedores el Abg. Edgar Tello Rodríguez Miembro del Directorio de la SBCH, la CPC. Blanca Polo Gamarra Auditora OCI – SBCH y como Notario Público Abg. Antonio Vera Méndez Colegiatura N°29.

### I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido, se han presentado los siguientes participantes:

1. EVALI S.A.C
2. ICO CONSTRUCTORA
3. ARQ. EDWIN JOSE AQUINO VARGAS
4. CONSORCIO J&NMK
5. CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN

*Se solo constata que la suscripción de los documentos, no es válida. Confiamos en el informe de opinión NI por su contenido, por lo que, no realiza el financiamiento del contrato posterior a cargo del SRE.*

*Antonio Vera Méndez  
Notario Público*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]  
E. Tello R.  
Director*

## II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

De la revisión de las ofertas presentadas; solo dos ofertas quedan admitidas; dos no cumplen con el contenido de la Oferta:

ITEM	POSTORES	FORMATO DE LA OFERTA	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9
1	EVALI S.A.C	No cumple	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	ICO CONSTRUCTORA	Sí cumple	Sí cumple	-	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	-	No cumple	-	-
3	ARQ. EDWIN JOSE AQUINO VARGAS	Sí cumple	Sí cumple	-	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	-	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
4	CONSORCIO J&NMK	No cumple	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN	Sí cumple	-	Sí cumple							

- Postor 1: No Admitido, porque no cumple con el formato de la oferta indicado en las bases.
- Postor 2: No Admitido, porque no cumple con la experiencia de la especialidad respecto a “infraestructura educativa, centros de salud, hospitales o la combinación de ambos”
- Postro 3: Admitido
- Postro 4: No admitido, porque no cumple con el formato de la oferta indicado en las bases.
- Postro 5: Admitido

Por lo tanto, **SE ADMITEN** solo dos ofertas: ARQ. EDWIN JOSE AQUINO VARGAS y CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN



*[Handwritten signature]*  
Director



*[Handwritten signature]*  
Antonio Vm. Mendez  
Notario de Chiclayo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### III. FACTORES DE EVALUACIÓN

- Evaluación técnica

Factores de evaluación	ARQ. EDWIN JOSE AQUINO VARGAS	CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN
Experiencia del Postor	80	80
Metodología propuesta	10	10
Conocimiento del proyecto	10	10
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

- Evaluación económica

Postores	Oferta
ARQ. EDWIN JOSE AQUINO VARGAS	<b>S/59,000.00</b>
CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN	S/59,450.00

De la verificación de los precios de las Ofertas; la empresa con la oferta más baja es por el monto de S/59,000.00 (Cincuenta y nueve mil con 00/100 soles).

En tal sentido, de la evaluación realizada a las ofertas; se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **ARQ. EDWIN JOSE AQUINO VARGAS con RUC 10427149825**.

Siendo las 12:15 P.M. Horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.



Handwritten signature of the director.